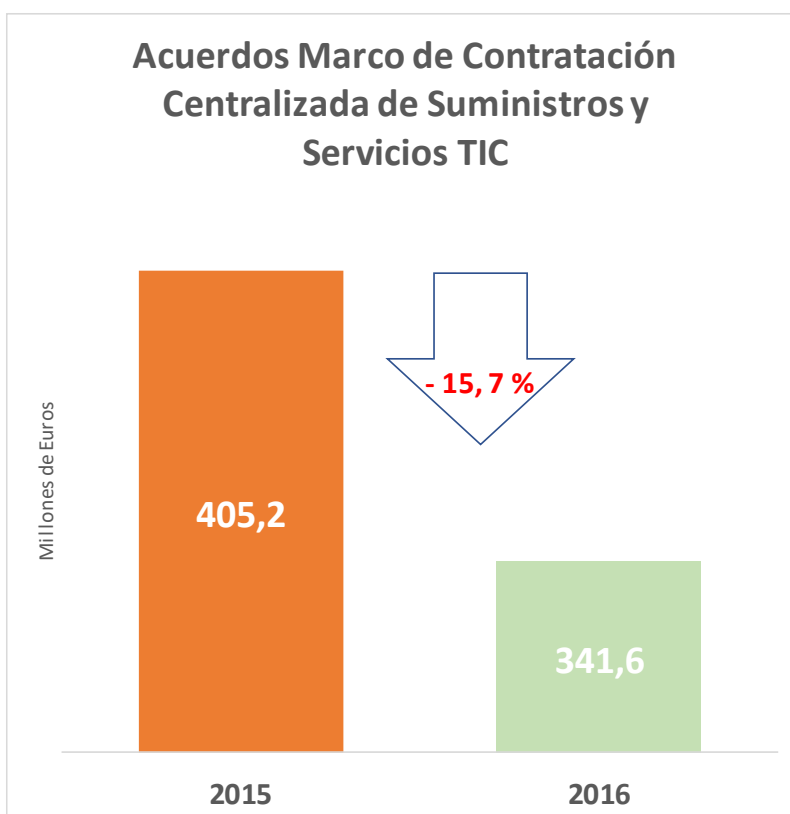


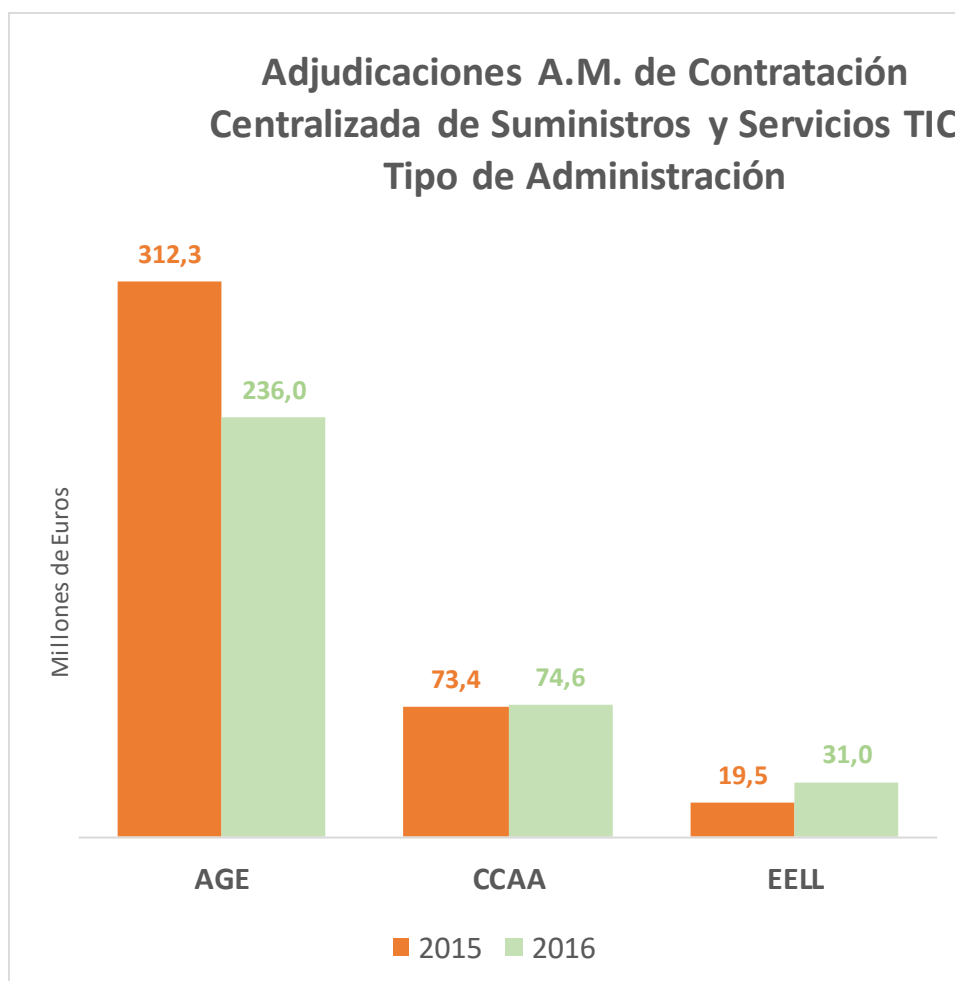
Las adjudicaciones totales de los distintos Acuerdos Marco de Contratación Centralizada de Suministros y Servicios TIC, han descendido el 15,7 %, respecto al año 2015.

Han alcanzado los 342 millones de euros en 2016 frente a los 405 del año anterior.

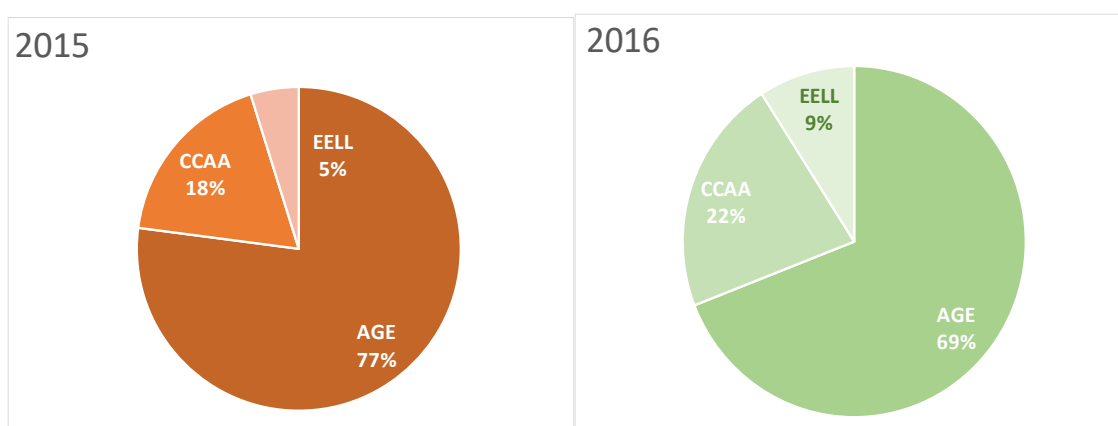
Según LicITa Canal de Negocio, la totalidad de contratos realizados en el conjunto de los Acuerdos Marco de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC) en el año 2016 alcanza los 341,6 millones de euros, frente a los 405,2 M€ que se adjudicaron en el año 2015. Esto es una confirmación más del parón que se produjo en la contratación TIC de las AAPP durante el pasado año.



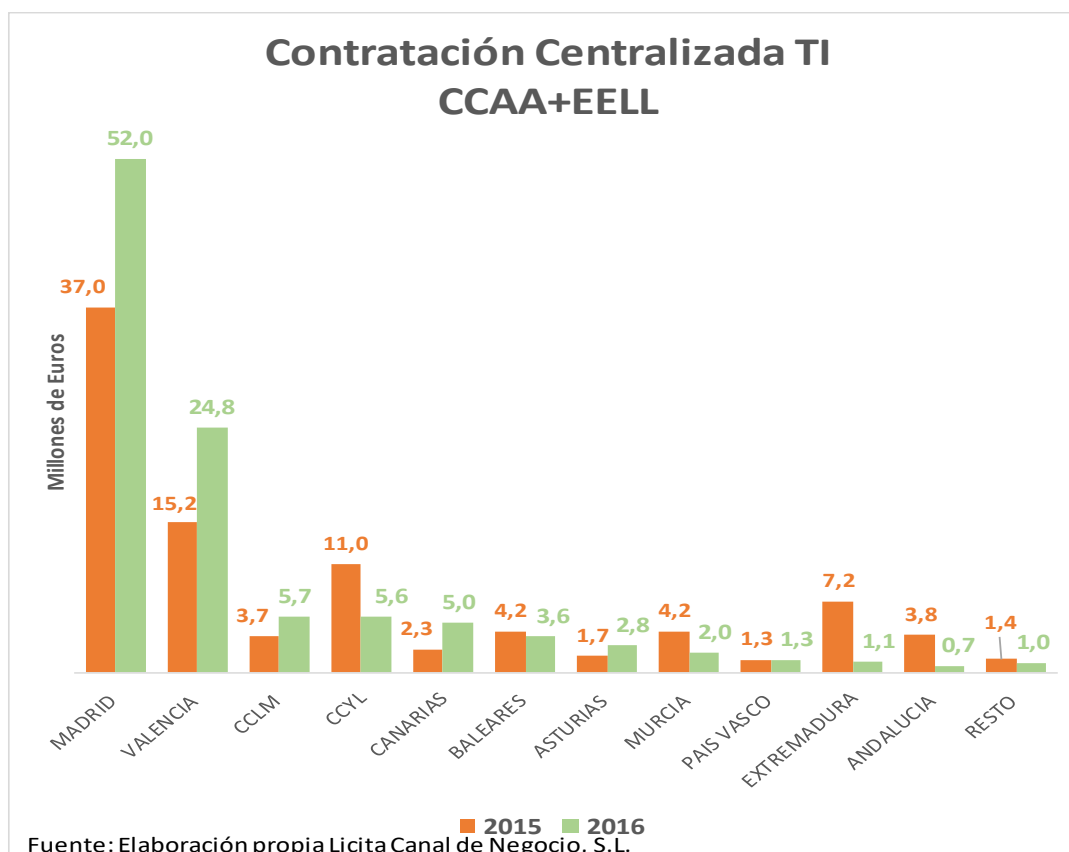
Este descenso en las adjudicaciones es debido, fundamentalmente al decrecimiento experimentado en la Administración General del Estado que alcanza el -24,4%, pasando de 312,3 M€ a apenas 236 M€ en 2016. Este descenso no se ha visto compensado con el leve crecimiento de 1,6% de Comunidades Autónomas y el espectacular crecimiento de las Entidades Locales, que se incrementan en un 58,9% las compras a través de los distintos Acuerdos Marco de Contratación Centralizada, desde 19,5 M€ a 31,0 M€.



Estos datos permiten que, en 2016, las EELL supongan el 9% del total de la compra centralizada, frente al 5% de un año antes, las CCAA el 22% frente al 18% y la AGE baje hasta el 69%, 8 puntos menos que en 2015.



De los 105,6 M€ correspondientes a las compras centralizadas TI de las CCAA y las EELL en 2016, en su conjunto, 52M€, el 49,3% corresponden a Madrid y el 23,5% a Comunidad Valenciana. En ambas comunidades se ha producido un gran incremento respecto a las compras del año anterior. En los descensos destacan Extremadura, Castilla y León y Andalucía.

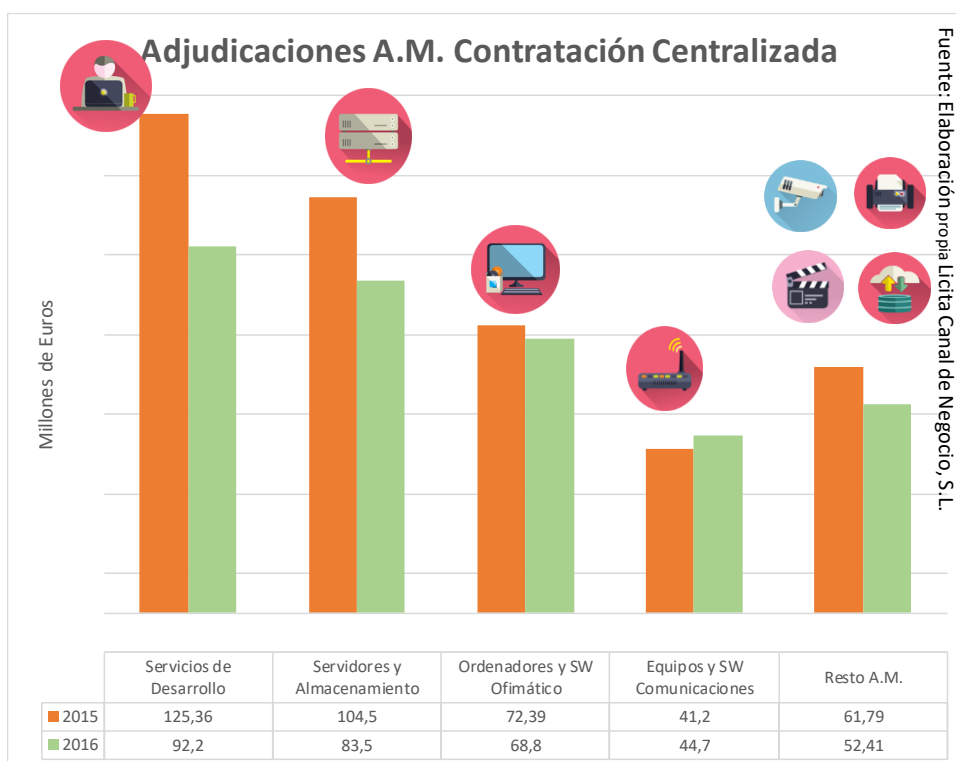


Antes de seguir detallando el comportamiento de los distintos Acuerdos Marco de Contratación Centralizada que han estado en vigor durante los años 2015 y 2016, queremos señalar que todos ellos han estado en vigor durante los dos años, excepto el AM 12/2014 de Sistemas audiovisuales que finalizó en octubre de 2016 y el AM 26/2011 de Servicios de desarrollo de información, finalizado en julio de 2016, aunque este último ha sido sustituido por AM 26/2015 de Servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica.

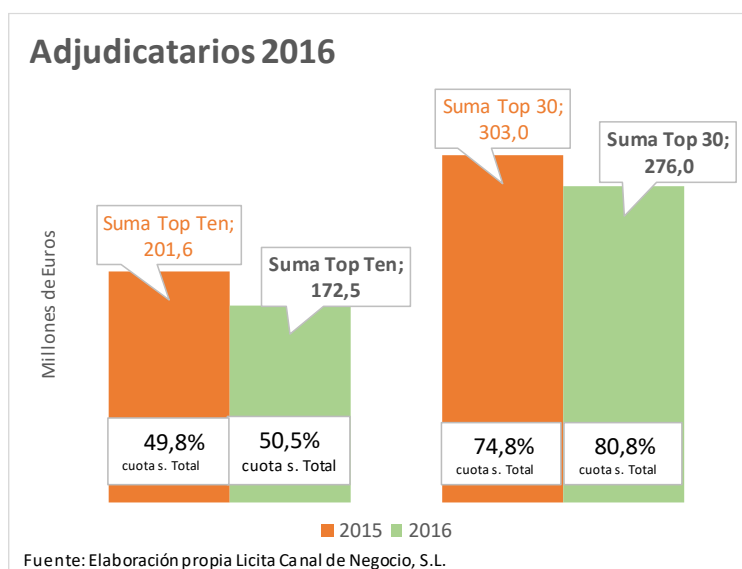
	AM 02/2013 Suministro de ordenadores personales y software ofimático Actualmente prorrogado hasta 09/08/2017
	AM 05/2013 Suministro de impresoras, equipos multifuncionales y escáneres Actualmente prorrogado hasta 08/12/2017
	AM 13/2013 Suministro de servidores de propósito general y sistemas de almacenamiento (equipos y software) Actualmente prorrogado hasta 06/04/2017
	AM 10/2012 Suministro de equipos y software de comunicaciones Actualmente prorrogado hasta 13/10/2017
	AM 08/2011 Suministro de elementos y sistemas de seguridad En vigor hasta 14/04/2017
	AM 12/2014 Sistemas audiovisuales Finalizó el 14/10/2016.
	AM 26/2011 Servicios de desarrollo de información Finalizó el 29/07/2016
	AM 26/2015 Servicios de desarrollo de sistemas de administración electrónica En vigor hasta 31/07/2018
	AM 27/2012 Servicios de alojamiento de sistemas de información Actualmente prorrogado hasta el 30/09/2017

De los cuatro A. M. más importantes, el único que experimenta una evolución positiva es el de Equipos y SW de Comunicaciones que, con 3,5M€ más, crece un 8,5%. El que más baja es el de Servicios de Desarrollo que pasa de 125,4 M€ a 92,2 M€ lo que supone un decrecimiento del -26,5%. Muy cerca, con un descenso del -20,1% está el A.M. de Servidores y Almacenamiento y con una caída más moderada el de Ordenadores y SW Ofimático que baja un 5% y se queda en 68,8 M€.

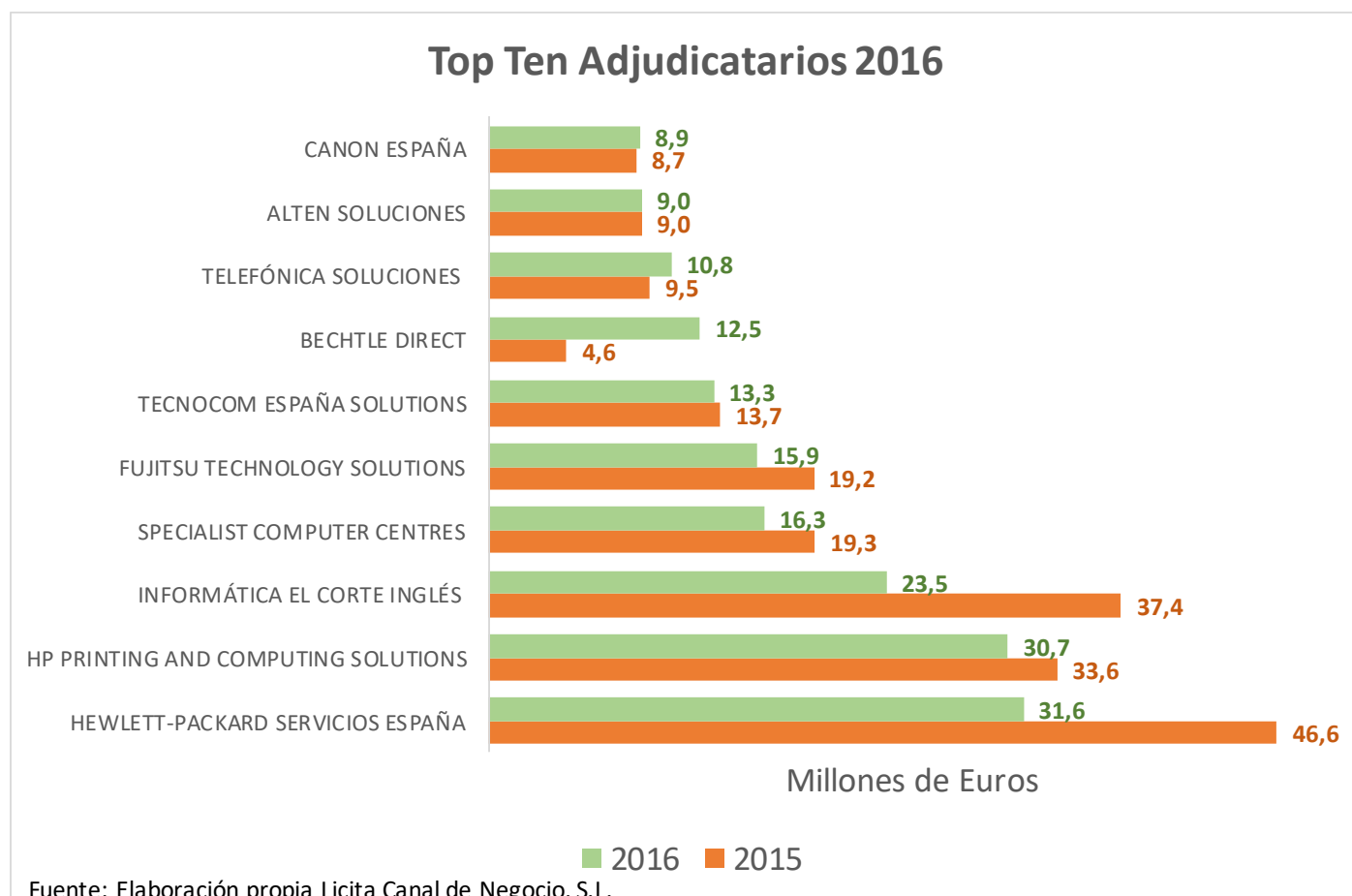
El resto de Acuerdos Marco TI, en los que se incluyen el de Seguridad, Impresión, Audiovisuales (extinguido) y Alojamiento, en su conjunto, también bajan el 15,2%, pasando de 61,8 M€ a 52,4 M€.



Respecto a las empresas TIC suministradoras de los distintos Acuerdos Marco vemos que, aunque de forma ligera, aumenta la concentración en las principales adjudicatarias. Así, si en 2015 las 10 primeras del ranking suponían una cuota del 49,8%, en 2016 pasan a ser el 50,5%, aunque han disminuido los importes absolutos, que pasan de 201,6 M€ a 172,5 M€.



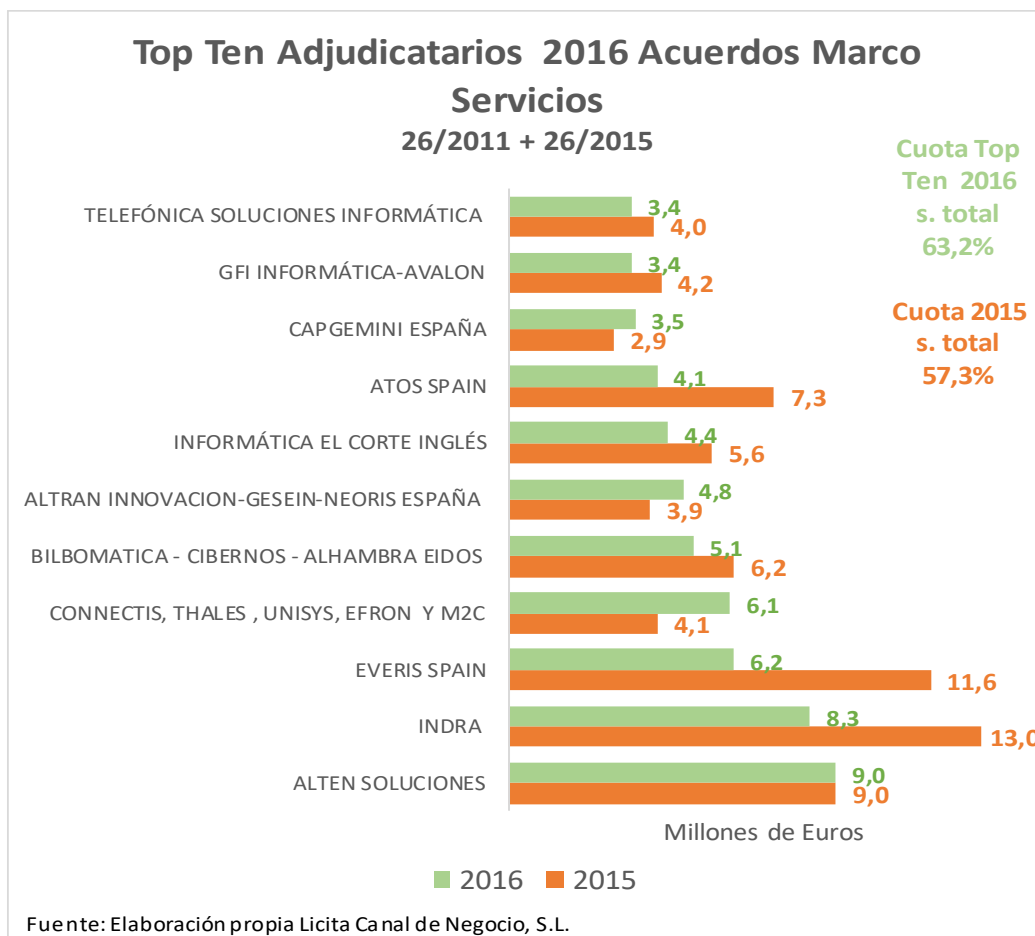
Si nos fijamos en los 30 principales adjudicatarios, la cuota pasa del 74,8% de 2015 al 80,8% de 2016, aunque el importe absoluto también baja de 303 M€ a 276 M€.



De las 10 primeras empresas adjudicatarias de 2016, solo para Bechtle Direct en el séptimo lugar del ranking, Telefónica Soluciones en el octavo y Canon en la décima posición, el año 2016 ha sido mejor que 2015.

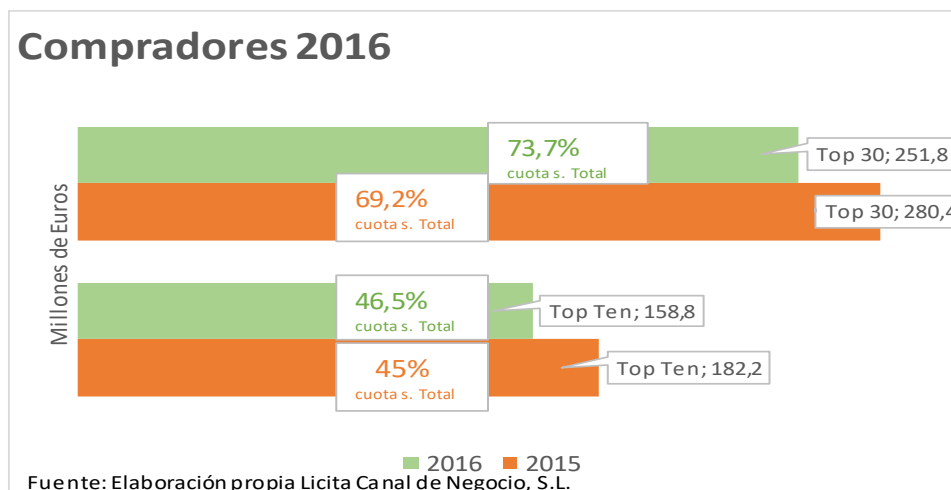
Como hemos comentado, en 2016 entró en vigor un nuevo Acuerdo Marco de Servicios que sustituye al anterior. Esto significa que adjudicatarios del A.M. sustituido no serán adjudicatarios del nuevo y viceversa. Esto puede cambiar la situación actual de los principales adjudicatarios, por supuesto en Servicios TI, pero, por la envergadura de este Acuerdo Marco y su incidencia sobre el total, también sobre el ranking general.

No obstante, estos cambios empezarán a ser visibles a partir del año 2017. En el año 2016, vemos que los 10 primeros adjudicatarios de Servicios TI, han sumado 92,3 M€ lo que supone una cuota del 63,2% sobre el total. Estos mismos 10 adjudicatarios en 2015 vendieron 125,4 M€ (57,3% del total).



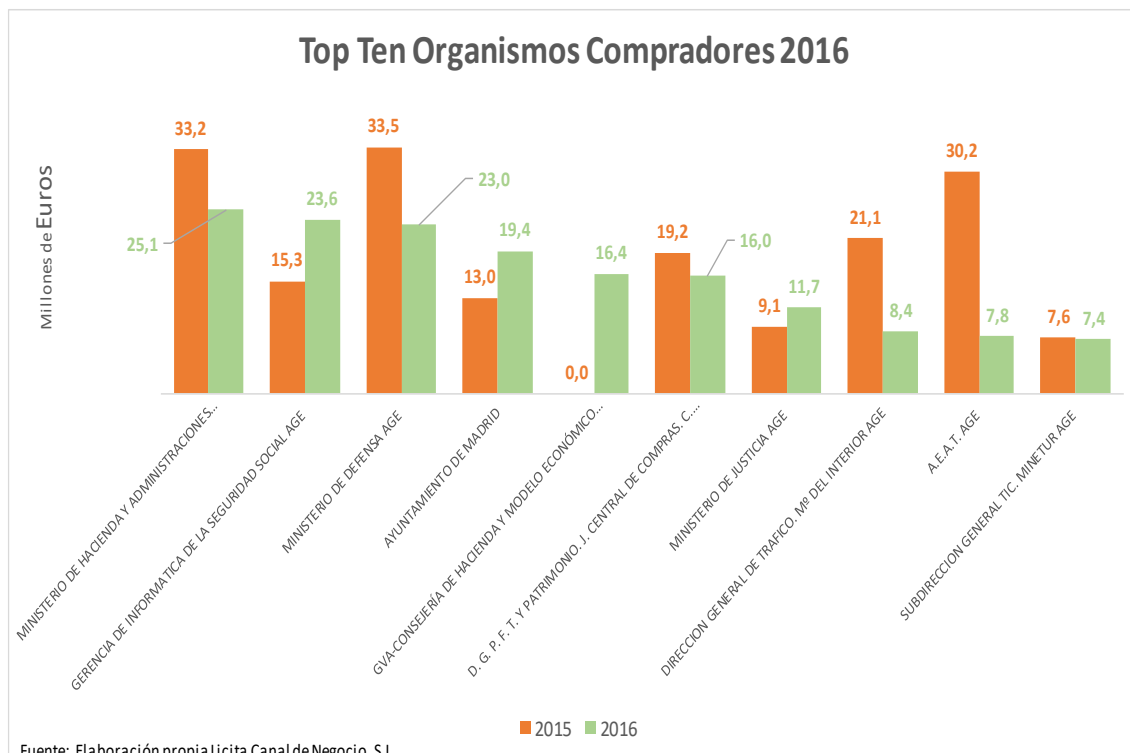
En 2016 el primer lugar del “Top Ten” es para Alten Soluciones con 9 M€, aún, repitiendo la misma cifra del año anterior, debido a los descensos muy significativos de Indra que pasa de 13 M€ a 8,3 M€ y Everis de 11,6 M€ a 6,2M€.

Si nos fijamos en los organismos compradores, vemos que, en 2016, los 10 principales adjudicaron por un importe de 158,8 M€, que supuso un 46,5% del total y los 30 primeros compraron 251,8 M€ lo que representa el 73,7% del total. Estos mismos organismos en el año 2015 compraron por valor de 182,2 M€ y 280,4 M€, representando una cuota del 45 y 69,2 %, respectivamente.



Hay que resaltar que, entre los 10 principales organismos compradores, siete pertenecen a la Administración General del Estado, pero el cuarto es el Ayuntamiento de Madrid con 19,4 M€, en el quinto lugar está la Consejería

de Hacienda y Modelo Económico de Valencia con 16,3 M€ y el sexto lugar es para la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid.



Este documento se ha elaborado por la consultora Licita Canal de Negocio, S.L. con datos extraídos de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación. Y son una parte resumida del informe que LicITa entrega a sus clientes con información más detallada.

El objetivo de Licita Canal de Negocio es contribuir, mediante la información, el conocimiento y datos reales a que sus clientes consigan mejorar la eficiencia operativa de sus organizaciones de venta focalizadas en el sector público español.